



ACTA

No. 5

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

FECHA: 29 al 30 de octubre de 2020

HORA: 7:30 pm a 4:00 pm

LUGAR: Reunión virtual no presencial

ASISTENTES:

Nombre completo	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Rondón	Mincit	Secretario General	Ext. 1664	jrondon@mincit.gov.co
Laura Isabel Valdivieso Jimenez	Mincit	Viceministra de Comercio Exterior	Ext.	lvaldivieso@mincit.gov.co
Aurelio Enrique Mejía	Mincit	Director de Regulación, delegado por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext.	amejam@mincit.gov.co
Fernando Estupiñan	Mincit	Director de Análisis Sectorial y Promoción, delegado por el Viceministro de Turismo	Ext.	festupiñan@mincit.gov.co
Ivett Sanabria	Mincit	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Ext. 1157	isanabria@mincit.gov.co
Manuela Miranda	Mincit	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	mmiranda@mincit.gov.co
Edgar Carrillo	Mincit	Jefe Oficina Sistemas de Información	Ext. 1298	ecarrillo@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
No aplica				



AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

ORDEN DEL DIA

1. Actualización del Manual Operativo del SIG
2. Modificación Plan de Bienestar Social 2020
3. Recomendaciones para la mejora del SG-SST

DESARROLLO

La quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño programada del 29 al 30 de octubre de 2020 se convocó como reunión virtual no presencial. La sesión estuvo abierta desde las 7:30 pm del 29 de octubre hasta las 4:00 pm del día 30 del mismo mes. Durante esta sesión, los miembros del comité revisaron cada tema puesto a su consideración y realizaron su votación o aprobación por medio de correo electrónico.

Previamente, a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se les remitió la versión ajustada del Manual Operativo del Sistema Integrado de Gestión, que se ponía a su consideración, y la presentación de los temas de la sesión, conforme el orden del día.

Para mayor ilustración a los miembros del Comité se explica cada uno de los puntos del orden del día:

1. Actualización del Manual Operativo del SIG:

Los cambios realizados al Manual Operativo del Sistema Integrado de Gestión, son de estructura y se actualiza en su totalidad, para tener un documento claro, puntual y preciso. Dar cumplimiento a los requisitos del cliente, de la Entidad, de las normas y los establecidos dentro de la Normatividad Legal Vigente aplicables.

Adicionalmente describe los subsistemas que lo conforman como son: i) Subsistema de Gestión de Calidad (SGC) ii) Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) iii) Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; iv) Subsistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) y se incluye el nuevo Subsistema de Gestión Empresa Familiarmente Responsable (efr).





2. Modificación Plan de Bienestar Social 2020.

El plan de bienestar social se modifica en cuanto a que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020 por medio del cual se declaró el estado de emergencia, económica, social y ecológica, así las cosas, se han dictado medidas para proteger la integridad y salud de las personas, como el aislamiento preventivo obligatorio, restricción de movilidad a la libre circulación para varios sectores, limitación de actividades al aire libre, en grupos de personas, deportivas, y que involucren la relación de actividades con personas con preexistencias médicas, entre otras, por lo cual se hace necesario modificar el Plan de Bienestar Social en el sentido de reprogramar algunas actividades, eliminar, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, y crear nuevas actividades para promover el desarrollo personal y familia, la integración, y en general el mejoramiento del clima y cultura organizacional de la Entidad.

3. Recomendaciones para la mejora del SG-SST

El Grupo de Talento Humano comunica a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las siguientes recomendaciones para la mejora del SG SST:

Para 2021, se requieren recursos para el adecuado desarrollo de las siguientes gestiones del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Entrega constate y permanente de EPP a la toda la comunidad Ministerial en marco de los protocolo de Bioseguridad.
- Fortalecimiento del Equipo SST para la gestión de los riesgos (en la etapa de la pandemia y post pandemia) generados por las secuelas que puede dejar el peligro biológico en la población trabajadora principalmente en tres aspectos:
 - Riesgo Psicosocial – batería de riesgo psicosocial – acompañamiento o intervención individual
 - Riesgo Ergonómico – escuelas del dolor – acompañamiento en las inspecciones de teletrabajo
 - Riesgo cardiovascular – seguimiento y control (comorbilidades asociadas al Covid)
 - Fortalecimiento de la brigada : elementos de bioseguridad SG-SST

Con la información presentada a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño pueden proceder con la respectiva votación virtual.





En el transcurso de los días 29 al 30 de octubre, entre las 7:30 pm y las 4:00 pm, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizaron la votación virtual dando como resultado lo siguiente:

- Seis votos positivos para aprobar la actualización del Manual Operativo del SIG
- Seis votos positivos para aprobar la modificación Plan de Bienestar Social 2020
- Seis votos positivos para aprobar las recomendaciones para mejorar en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
No aplica		

FIRMAS

JUAN CARLOS RONDÓN AVENDAÑO
Presidente

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN
Secretaría Técnica

Proyectó: Martha P. Hernández
Revisó: Manuela Miranda Castrillón
Aprobó: Manuela Miranda Castrillón

